

Estatutos para la concesión de la Beca Chile

"Capacitar a los estudiantes chilenos de hidrógeno: fomentar la excelencia en la enseñanza del hidrógeno en las universidades alemanas"

1. Preámbulo

La Fundación Central Alemana para la Ciencia y la Educación (donante VNG AG) y la TU Bergakademie Freiberg han propuesto al gobierno chileno el programa de becas "**Empowering Chilean Hydrogen Students: Fostering Excellence in Hydrogen Education at German Universities**". El programa de becas cuenta con el apoyo del gobierno chileno. La Mitteldeutsche Stiftung Wissenschaft und Bildung apoya el programa de becas con fondos de la Verein der Freunde und Förderer der TU Bergakademie Freiberg e.V. (VFF). La beca se concederá a estudiantes chilenos. La beca se otorga principalmente a estudiantes que deseen estudiar una Maestría en la TU Bergakademie Freiberg, opcionalmente también una Licenciatura o Diplomatura en Ingeniería en un programa de grado relevante. La beca se concede en forma de subvención a fondo perdido para financiar la carrera.

Estos estatutos tienen por objeto regular las condiciones marco de concesión de la beca a los estudiantes chilenos.

2. Requisitos para la concesión de la beca

- a. En particular, pueden solicitar la beca los estudiantes chilenos que posean al menos un título de licenciatura de una escuela superior o universidad chilena. Para los ingenieros licenciados o diplomados se exige un título de acceso a la universidad.
- b. Los estudiantes han solicitado un programa de estudios pertinente en la TU Bergakademie Freiberg y han sido admitidos en el curso.

3. Para solicitar la beca, los estudiantes deben presentar una carta de solicitud en alemán o inglés a la VFF, que debe incluir lo siguiente

- a. Una carta de motivación en la que los estudiantes describan su interés particular por la titulación correspondiente. La carta de motivación también puede incluir formación y experiencia previas, por ejemplo, en el campo de la tecnología energética, la tecnología del gas o la tecnología del hidrógeno.
- b. Un curriculum vitae
- c. Certificados de aptitud para el acceso a la enseñanza superior o licenciatura, opcionalmente un expediente académico actualizado y otros certificados pertinentes
- d. Si están disponibles, cartas de referencia de instituciones educativas chilenas
- e. Prueba de admisión o prueba de inscripción en un programa de máster, licenciatura o diplomatura pertinente en la TU Bergakademie Freiberg

- f. La solicitud deberá enviarse por vía electrónica y posteriormente por correo postal a la siguiente dirección
Freunde und Förderer der TU Bergakademie Freiberg e.V.
Akademiestraße 6, 09599 Freiberg, Alemania
Correo electrónico: freunde@zuv.tu-freiberg.de
4. El plazo de solicitud finaliza el último día anterior al inicio del primer semestre del programa de máster correspondiente. Esta fecha es el 30 de septiembre para los cursos que comienzan en el semestre de invierno y el 31 de marzo para los cursos que comienzan en el semestre de verano. Las fechas concretas se publican en la página web de la TU Bergakademie Freiberg "Semester Dates" (URL: <https://tu-freiberg.de/studium/im-studium/studienorganisation/semestertermine>).
5. Evaluación de las solicitudes
 - a. Realizado por la VFF con el apoyo de profesores universitarios y el IUZ de la TU Bergakademie Freiberg
 - b. Los criterios para la evaluación son
 - i. Titulación universitaria superior a la media,
 - ii. especial interés por la formación en hidrógeno,
 - iii. especial compromiso personal en su carrera hasta la fecha.
 - c. La evaluación tendrá lugar a más tardar 14 días después de la fecha límite de presentación de solicitudes y se enviará a los solicitantes por vía electrónica en una carta correspondiente del VFF.
 - d. No hay derecho legal a la beca
6. Alcance de la beca
 - a. La beca asciende a 400 EUR por mes natural mientras los estudiantes estén matriculados.
 - b. La beca se concede por un máximo de 4 semestres, siempre y cuando los estudiantes cumplan con su obligación de presentar pruebas de conformidad con la sección 7.
 - c. El pago se efectúa por transferencia bancaria a la cuenta de un banco comercial alemán el primer día hábil bancario del mes siguiente.
7. Obligación de aportar reportes
 - a. Los estudiantes presentan un informe el último día de cada semestre, que debe incluir lo siguiente:
 - i. ¿Qué módulos o secciones de formación se han completado?
 - ii. Las calificaciones y los puntos de crédito obtenidos en el semestre correspondiente pueden consultarse en el resumen de rendimiento de la oficina de exámenes de la TU Bergakademie Freiberg.
 - iii. Una breve autoevaluación de los resultados obtenidos.
 - b. En caso necesario, el estudiante presenta el certificado de inscripción para el semestre siguiente.
 - c. Después de 4 semestres, el estudiante presenta un informe final con los resultados de la formación y una perspectiva de las actividades futuras.
8. Notarización de la beca
Una vez finalizado el máster, los estudiantes reciben un certificado que confirma la obtención de la beca.
9. Retirada de la beca
La beca puede ser retirada con efecto inmediato si se infringen los criterios de los puntos 2, 3 y 7. La retirada se produce por decisión de la VFF con un profesor universitario y del IUZ mediante notificación por escrito.